

Cayó el "cogotero" de Artificio: a punta de cuchillo y golpes le robó a una persona con discapacidad

**"El Burro",
 como se conoce
 al desalmado
 delincuente,
 tiene un amplio
 prontuario con
 violentos delitos**

LA CALERA.- Desde hacía un buen tiempo "El Burro" era un sujeto de mucho interés de los organismos policiales de La Calera. Muy seguido, el sujeto -residente en la villa Los Lagos de Artificio- aparecía entre los autores de violentos delitos, principalmente en el sector del distrito. Uno de ellos era la desalmada acción delictual que hizo con otro sujeto: cogoteó a una persona con discapacidad que, al revés de él, trabajaba.

El delito de robo con violencia data desde octubre del año pasado. Ocurrió cerca de las 18:30 horas, en un paradero que se ubica en la esquina de la avenida Las Américas y J.J. Godoy. Entonces, con otro sujeto -totalmente iden-

tificado- se acercaron, con la trampa de pedirle fuego para encender un cigarrillo. Era sólo una treta de los delincuentes, pues apenas la víctima les respondió, los desalmados le pusieron un cuchillo en el cuello.

También lo lanzaron al suelo y lo golpearon con pies y puños en todo el cuerpo. Un vulgar "cogoteo" al trabajador que no podía defenderse, que le dio a "El Burro" y a su cómplice el botín de un celular y algunas especies menores que

llevaba la víctima en sus bolsillos. Luego huyen en dirección al sector habitacional donde el conocido delincuente vive y donde ha desarrollado, principalmente, un amplio prontuario de delitos, muchos tan cobardes como el que se ha relatado.

Desde entonces, ocho meses atrás, "El Burro" se había dado maña para burlar las diversas acciones policiales que trataron de atraparlo. Hasta que hace unos días, los funcionarios de Carabineros de la Sección de Investigación Policial de la Séptima Comisaría, previas diligencias investigativas ordenadas por la Fiscalía Local de La Calera, logró la detención del peligroso sujeto. Fue puesto a disposición de la justicia y ahora está en la cárcel, hasta que llegue el momento del Juicio Oral por éste y otros delitos.



El delincuente fue llevado al Tribunal para enfrentar una causa por haber asaltado a una persona en situación de discapacidad.